

El Guadalete.

Un mes 250 ptas.
 Un año 2500 ptas.
 Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.
 Redacción y Administración: Compás 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.
 (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes. 2'50 ptas.
 Un año. 25
 DE CADENA
 Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.
 Redacción y Administración: Compás 2.

AÑO XLVIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 17 de Mayo de 1902.

Núm. 1444

El Guadalete.

DATOS CURIOSOS

Tales consideramos los que se refieren a la interesante carta que copiamos en este periódico, colocamos en este periódico lugar de nuestro periódico, haciendo merecido honor al señor bastantemente conocido D. Ángel Mayo que la escribió el 28 de Mayo de 1902. Este precioso manuscrito que conserva en su poder nuestro respetable amigo D. Manuel Díez y Sotillo, a quien debemos haber copiado, es una demostración elocuente de que en todos los tiempos han existido hombres de la audacia suficiente para plantear el admirable proyecto de la construcción de la línea de ferrocarril en aquella época no faltó quien pusiese en duda la exactitud de los planes del Sr. Mayo, hasta la mera medición de terrenos y alturas para conducir el río manantial a Jerez. La serafica paciencia que demostró el Sr. Mayo para destruir errores de unos y maliciosos embustes de otros, no tiene ni tendrá comparación, y sólo un genio de alma como el suyo pudo soportar resignadamente la serie de inconveniencias que le molestaron llevándole a un incomparable modestia al punto de estar siempre dispuesto a enmendarse a las que nunca existieron más que en la mente de sus despreciables detractores.

Alcornoque de impertinencias y sándalos que molestaban al Sr. Mayo respondió el exitoso más completo y hasta el reconocimiento y aplauso de sus compañeros y contrarios, pues empujó aquí y allá con firmeza y no se dejó nunca intimidar, como escribió el Sr. Mayo en la oración y liturgia del 9 de Marzo.

Mi querido amigo Manolo, recibo su muy apreciable y a propósito la ocasión de un hombre que se marcha mañana temprano a Jerez para que le lleve esta. No contrasta a muchos puntos de la suya por que le exige en discusión que no tenga tiempo para sostenerla por escrito.

Esta tarde, aunque lloviendo y haciendo sol y frío y después calor, he llegado a Tempul y con la mayor satisfacción he encontrado comprobada por tercera vez la nivelación de la manera siguiente.

Diferencia de nivel entre el punto de partida de Ruarta del Galvario y el punto de llegada de Tempul.

Diferencia entre el manantial y el vertedero. 120 metros.

Diferencia entre el Calvario y San Miguel. 120 metros.

Diferencia total. 65'24 metros.

que es exactamente en la altura que se ha formado el proyecto.

Así, pues, los Ingenieros del Casinó deben saber, porque lo digo yo que Tempul está sobre el escalón de la puerta de la iglesia de San Miguel 65 metros, y como calculo que la veta tendrá de altura sobre la calle (esto no lo he medido) unos 40 metros, resulta que Tempul está sobre la veta de San Miguel los metros arrojan el número de metros en su carta, después de mil cumplidos y ofertas que me hablaban el Sr. Gordon de lo Bueno que es un muchacho que vale, conque cuando vaya hablabamos.

Mucho me alegro que no haya novedad particular en esa y con mis afectuosos recuerdos a D. Rafael y Vergara y demás amigos es suyo afectuoso.

La noticia que me presenta muy buena y espero que mañana podrá empezar a ser piquetes. El manantial tiene sobre 3.000 reales, pero hay muchos saladeros y filtraciones que pueden producir más de las grandes lluvias que han caído por la sierra estos días, dentro de unos días se harán ya sensibles.

La Prensa ministerial.

Y EL CONSEJO DE LAS LUNES.

A lo que manifestó *El Correo*, y copiamos hace pocos días, nos parece oportuno añadir lo siguiente tomado de un periódico de oposición:

«Es interesante la comparación de las ampliaciones del Consejo de ministros que publican los periódicos ministeriales. Mientras el *Liberal* pasa como sobre algunas por todo lo relativo al conocimiento que tuvo el Sr. Canalejas de las bases de la negociación relativas a las Ordenes Religiosas, *El Correo* remacha el clavo de la nota oficiosa en los siguientes términos:

«Cuando terminó su discurso, el señor Sagasta, el Sr. Ministro de Estado hizo presente que le interesaba precisar con brevedad los términos de su intervención en el asunto. Hizo historia de las negociaciones entabladas con la Santa Sede por el anterior Gabinete para el cumplimiento del decreto de 14 de Septiembre. Al comienzo de estas negociaciones se establecieron unas bases que no significan transacción de ningún género, sino facilidades y medios para dar cumplimiento con voluntades concordadas a la Real disposición citada. De estas bases y de todo lo a ellas pertinente tuvo conocimiento el nuevo Gabinete al constituirse, y las aceptó. No es, pues, exacto, como se ha dicho con reiteración maliciosa, que en pocos días muchos ministros las ignorasen.»

Todos los consejeros estaban perfectamente instruidos de su existencia y de su contenido, sin que se les haya recatado el

mas mínimo de sus extremos, y muy en especial a los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura, quienes como miembros de la ponencia nombrada para entender de lo concerniente a las Ordenes religiosas, tienen una directa intervención en el asunto. La suposición, pues, de que algún ministro haya sido en este burinado, carece totalmente de fundamento. El Sr. Ministro de Agricultura pronunciadas estas palabras por el Sr. Duque de Almodóvar del Río, reconoció cumplidamente la escurridiza exactitud de esas aseveraciones. Declaró que, en verdad, ningún extremo de los pertenecientes a estas negociaciones había sido sustraído a su conocimiento. Pero añadió que no era menos cierto que el conocimiento el contexto de la Nota que había servido de base a la circular del Núm. 10. A esto le fue replicado que la dicha Nota era consecuencia forzosa e ineludible de las bases negociadas, transcritas en el espíritu de esos acuerdos, y que no había sido llevada al Consejo por no ser demasiado necesario, y que, en consecuencia, atraer la atención de estos consejeros por quienes que son derivación lógica de los acuerdos, que no introducen novedad alguna en estas Ordenes, ni los límites de las bases negociadas, ni los términos de la ejecución de lo convenido en el propio Consejo, que siempre han sido y deben ser recomendados a los ministros que rigen el departamento al que directamente atañen, sin que en el presente caso hubiera motivo bastante para haber procedido de otro modo, puesto que el texto de esa nota, su espíritu y aun el texto, estaba como embebido en las bases sobre que ya había recaído por parte de todo el Gabinete que se había reunido en el propio Consejo.

CRÓNICA PARISIENSE

(De nuestro servicio especial.)

No todos los días. La timología a la alta escuela. Lamentaciones tardías. El año de popularidad. El punto de remate. Un ejército curioso.

La catástrofe de Saint Pierre, la cuestión Humbert y la explosión del globo Paz, tienen confitado al que pudieran llamar París seducido y satisfecho dentro de su elemento a ese otro com-

puesto por neuróticos y degenerados, cuyos nervios, están pidiendo a todas horas violentas sensaciones.

No todos los que acudían al ministerio de las colonias en busca de noticias de lo ocurrido en la Martinica lo hacían por tener en ella deudos, amigos, familiares, los más y bastaba mirantes al rostro para conocerse de ello. Iban sencillamente empujados por esa misma curiosidad que llega hasta hacerlos apeteer sucesos emocionantes a todas horas, sea cualquiera la índole de ellos, y estos se los que en el boulevard y en las cerveterías comentaban, con alguna fricción, los detalles de la catástrofe de Saint Pierre, exagerando las noticias que se conocían, originando de los acontecimientos. (Recuerdan nuestros lectores a aquella noche de Don Baldomera, que en Madrid engañó a gran número de ávaros poniéndoles por celo fabulosas e imaginarias utilidades. Pues bien, aquella tan cacareada don Baldomera, no podrá pasar, no obstante habérselo aprendido por habilísimo en el arte del timo a la alta escuela, más que como un simple aprendiz de ladro de Mmes. Humbert.)

Esta elegante y aristocrática timadora asesora a quien sabe por que clase de personas ha estado haciendo creer durante un tiempo de unos meses, que era dueña de una cuantiosa herencia que le disputaban injustamente, logrando que bancos y particulares le prestasen sumas que ascendían a varios millones de francos.

Además fundó una sociedad de rentas vitalicia, que tenía por objeto la quimérica herencia, y el número de modestos capitalistas que cayeron en el lazo se cuenta por millares.

Las lamentaciones de los engañados resucitan en las bovedas del Palacio de Justicia y se extienden por toda París, donde se mezclan con los ayes que arrancan las noticias que poco a poco van llegando de la Martinica, que espolea la lista de sus víctimas.

Es indudable que el desastre de la cantillana y las estafas Humbert son hoy las más grandes preocupaciones, y acaso las únicas de París, y por eso el mundo desaparecido el estallido del globo Paz nadie presta atención a los preparativos que se están haciendo para que el día 15 tome Mr. Loubet el camino de Rusia.

Mr. Séverin, que de tal no tenía nada, porque siempre se ha pasado la vida haciendo comica obtención de sus riquezas, como buen brasileño, y de su fatuidad, compaña con el más refinado bulo, y de convertirse en una actualidad, y hay que reconocer que esto último lo ha conseguido, aunque a costa de su vida y de la de su familia, y de la de sus hijos.

No le faltaba valor y le sobraba dinero, y se le metió en la cabeza anular la popularidad de su compatriota Santos Dumont, hizo construir el globo dirigible Paz, y el capricho lo pagó bien caro.

Hay quien dice que el tal brasileño era envidioso, pero no creemos pasará de

ser un fatuo a quien el dinero había hecho perder el juicio.

Desde hace próximamente un mes, el Palacio de los Inválidos ofrece una curiosa colección formada por nada menos que 30.000 soldados de cartón. Ese diminuto ejército, acertadamente colocado en vitrinas, dá a conocer, claro está que a los que no los hayan visto nunca en los museos, los uniformes de los soldados de la Francia de la Revolución y del primer imperio, así como los que vestían los de aquellos pueblos que en dichos periodos de su historia ayudaron a Sirva esto de aviso a los aficionados a la indumentaria que ha pasado a la Historia.

París 12 de Mayo.

EXCURSION CICLISTA

A LA COLONIA DE CAMPANO.

Nuestro apreciable colega el *Correo* en su anhelo de procurar el fomento del ciclismo, por ser el único ideal que persigue, tiene en proyecto la realización de una excursión a la Colonia de Campano, contando para ello con el apoyo que seguramente han de prestarle quienes compañosos asistiendo a la misma.

Tiempo hace abrigaba la idea que hoy ponemos en práctica en la confianza que nos merece la aceptación de los ciclistas de la localidad y de fuera de ella. A sus compañeros los ciclistas gaditanos, a los pertenecientes al Club de Jerez, y a los amigos de San Fernando, a todos se dirige y a todos invita por si quieren honrarle con su asistencia.

La hora para la salida será las seis y el punto de la mañana del día 19 de Mayo. Con objeto de estar a las siete en Campano, donde se unirán a los excursionistas nistas los compañeros de dicha localidad, a los que de Jerez asistan, centuando a haciá Cádiz donde se tomará el ferrocarril para ayuno seguido la excursión a la Colonia de Campano. En la actualidad gestiones para que el almuerzo pueda realizarse en la misma.

De Capitanes de ruta actuarán los que ocupan dichos cargos en las Velocipedistas y en el Club de Jerez, y en Campano EP de señalada para la mencionada no gira es el Domingo 20 de Mayo. Las inscripciones pueden hacerse hasta el día 23, directamente a la redacción del *Correo* o en el taller de Estrada y de allí efectúese en cuanto a las bases y condiciones que han de regir en la excursión.

La cuota señalada para los gastos de desayuno y almuerzo, son cinco pesetas que serán abonadas al hacer la inscripción.

Es de esperar que sea aceptada la invitación.

DE CADIZ

Esta mañana se ha verificado el sepelio de la respetable Sra. D.^a Ursula Miranda é Imbrochta, viuda de Benjumea.

Marchó á la Carraca, el Crucero *Infanta Isabel*.

Procedente de Burdeos llegó esta mañana á nuestro puerto el vapor *Laffitte*, con cargamento de travesas para la Compañía de ferrocarriles.

Cumpliendo órdenes del Capitán general, marchó hoy á la Carraca el crucero *Infanta Isabel*.

Hoy ha estado frente á Rota haciendo pruebas el torpedero *Orión*: regresó por la tarde á Puntales.

A la consignación de D. Victoriano Castillo remiten á Jerez desde Barcelona dos escopetas.

Varios oficiales y guardias marinas de la fragata *Sarmiento*, han estado de excursión en Puerto Real.

Gacetillas.

Las declaraciones hechas por el Alcalde Sr. González Hontoria en la sesión municipal de anoche, respecto á la marcha administrativa del Municipio con relación al presupuesto vigente, produjeron favorable impresión en los concejales y en el público que asistía al acto, como la producirán hoy en todos cuantos lean dichas manifestaciones que reproducimos en el extracto de la sesión que va en otro lugar.

Resulta de ellas, que á pesar de los gastos extraordinarios verificados para dar trabajo á la clase obrera, hay todavía consignación sobrada en los capítulos del presupuesto para atender á las necesidades ordinarias de todos los servicios hasta fin de año; esta situación que hace mucho tiempo no se observaba en la marcha de los asuntos municipales, es digna de aplauso y justifica el voto de gracias que se concedió al Sr. Alcalde.

La viuda del que fué digno archivero del Municipio D. Agustín Muñoz y Gómez, ha hecho donativo á la Biblioteca municipal y á la del Instituto general y técnico de los libros que posea su finado esposo.

Como quiera que se trata de la librería de una persona tan ilustradísima como lo era el Sr. Muñoz, tan amante del estudio y tan competente en materias históricas, hay entre los libros donados, obras de verdadero mérito y de gran importancia, constituyendo por tanto el donativo de la digna viuda del inolvidable archivero municipal, un valioso obsequio con el que se enriquecen las bibliotecas del Municipio y del Instituto, y por el cual es acreedora á la gratitud general de los amantes de las letras.

Los alumnos de la Escuela de la Santísima Trinidad, por disposición del nuevo director espiritual, celebraron anteayer el cumplimiento Pascual; si bien desde hacía años se venía efectuando el mismo día en que se festeja el sacratísimo misterio bajo cuya advocación se encuentra este centro docente de enseñanza.

A las siete y media de la mañana llegaron á la parroquia de San Miguel los niños que confesaron, oyendo fervorosa-

mente el santo sacrificio de la misa, que á las nueve en punto ofició el digno señor Cura de dicha Parroquia, pronunciando una sentida plática alusiva al edificant acto de la sagrada comunión que iban á recibir los jóvenes católicos.

También participaron del divino marjar los Sres. de la Junta y Profesores del Establecimiento.

A las diez, y una vez trasladados á su espacioso local, fueron obsequiados los pequeños con pastas y vinos, dulcificando este generoso impulso, la infantil alegría que por doquier reinó en presencia del Sr. Presidente y asociados.

Sesión municipal. — Bajo la presidencia del alcalde Sr. González Hontoria, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Exceientísimo Ayuntamiento.

Concurrieron los concejales Sres. Pérez Asencio, Fuentes Repeto, Hernández, Vergara, Coloma, Lassaletta, Rodríguez, Díaz, Marqués de Casa-Bermeja, Alamán, Senín, Martínez del Campo, Sánchez Guerrero, Puig, García Benítez, Sánchez y Sánchez, Sala Pineda, de los Reyes, García Gil, Soto Flores, Alvarez Algeciras, García Pérez y Picardo.

El Secretario Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

También fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por el Municipio en el mes de Abril último.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Urbana, el proyecto total de ronda.

Leyóse una solicitud del Sr. Mayor-domo municipal, presentando la dimisión de su cargo y pidiendo la jubilación.

Manifestó el Sr. Alcalde, que el señor Trillo le había prometido continuar desempeñando el cargo hasta que se nombre su sucesor.

Leyóse una proposición presentada por el Sr. Lassaletta y suscrita por varios concejales, pidiendo se conceda al Sr. Trillo la jubilación á que tiene derecho, sin que sea necesario el informe de la Comisión, y que resuelva en el cabildo de esta noche y que además conste en acta el sentimiento de la corporación por el cese del Sr. Trillo, concediéndoles la jubilación de la mitad del sueldo mayor que hubiese disfrutado durante dos años.

Usó de la palabra el Sr. Picardo, manifestando que no está conforme en que se conceda la jubilación porque tenga derecho á ello con arreglo á la Ley, sino que se concede la jubilación graciosa-mente como premio á los servicios prestados por el Sr. Trillo. Con arreglo á la ley no tiene derecho, pues entró al servicio del Municipio el año 1872.

Contesta el Sr. Lassaletta, que el señor Trillo entró el año 1863 al servicio del Municipio, á lo que replica el Sr. Picardo que el año 1863 fué con carácter de interino.

Muéstranse conformes los Sres. Alvarez Algeciras y García Gil en que se conceda la jubilación como gracia al Sr. Trillo, pero no como obligación.

Se acordó conceder la jubilación al señor Trillo.

Acordóse reintegrar al Tesoro de la suma de 127'79 pesetas, descontadas de menos por recargos municipales sobre carruajes de lujo.

De acuerdo con la Comisión de Hacienda se desestimó la solicitud de D. José Páez Alemán, pidiendo que se le exima del pago del arbitrio municipal establecido sobre el uso de bicicletas, por pagar contribución como alquilador de las mismas.

Leyóse un informe de la Comisión de Hacienda sobre el pago de los trabajos de copia de las cuentas municipales del ejercicio de 1894-95.

La Comisión dictamina que debe abonarse la cuenta de los trabajos, pero que en lo sucesivo no hagan esos trabajos más que el personal que tiene acordado el Excmo. Ayuntamiento.

Dióse cuenta del informe de la Comisión de Hacienda sobre la fianza de algu-

nos empleados municipales. De la relación que acompaña al dictamen, resulta que sólo tienen prestada fianza, el Depositario de Propios y el Auxiliar pagador de la Casa-Matadero, faltando el Administrador ó el cajero de consumos, el Inspector de Higiene, el Conserje del Mercado Central de Abastos y el Agente ejecutivo del Municipio.

Usó de la palabra el Sr. García Gil, manifestando que de la relación que acababa de leerse, resulta que hay empleados municipales que ejercen funciones recaudatorias que no tienen prestadas las necesarias fianzas, debiendo cesar ese estado de cosas, por ser contrario á lo mandado por la Ley y del que pueden resultar graves responsabilidades para los señores concejales.

Presentó el Sr. García Gil la siguiente proposición, que aceptada por unanimidad, pasó á informe de la Comisión de Hacienda:

Que vuelva el asunto á la Comisión, y que ésta, después de tomar cuantos antecedentes crea necesarios relativos tanto á los funcionarios agentes recaudadores que no tienen prestada fianza, debiendo tenerlas, como á los que la tienen, informe en la próxima sesión:

1.º Cuál sea la cuantía de la fianza que deben prestar los primeros.

2.º Si la que tienen prestada los segundos es ó no suficiente garantía en la actualidad de los fondos que tengan en su custodia, y

3.º Caso de no estimar bastante la Comisión la fianza que tienen prestada los comprendidos en el número segundo, proponga dicha Comisión cuál sea la cuantía que, á su juicio, deban alcanzar las fianzas mencionadas.

Leyóse un informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, acerca del embargo causado en una finca rústica gravada con hipoteca á favor del caudal de Propios.

Dice la Comisión, que como la citada hipoteca se constituyó para responder de un servicio al Municipio ya prestado hace muchos años, debe devolverse la cédula de embargo.

De acuerdo con el dictamen del señor Síndico, se declaró soldado condicional al mozo Juan José Avalo.

Leyóse un escrito de D. Manuel García Goma, solicitando establecer un depósito de alcoholes en bodegas de la calle San Cayetano.

Dicho escrito lo informa favorablemente, haciendo algunas modificaciones, el Sr. Arquitecto.

Los Sres. Picardo y Alvarez Algeciras pidieron que pasara el asunto á informe de la Comisión Especial de Consumos, oponiéndose á ello el Sr. Lassaletta y el Marqués de Casa-Bermeja.

Puesto el asunto á votación se acordó por mayoría pasase á la Comisión.

Pasó á informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos un escrito de D. Antonio Rosado, interesando se le reintegre de la suma abonada por él en los gastos de escritura y otras diligencias con motivo de la permuta de una parcela de terreno en la plaza de la Serrana.

El concejo acordó haber quedado enterado con satisfacción, de un oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia, concediendo un voto de gracias al Municipio y á sus empleados que han intervenido en las operaciones del actual reemplazo y revisiones.

Propuso el Sr. González Hontoria que se gratificase como es costumbre á los empleados, á lo que se opuso en parte el Sr. Alvarez Algeciras, pues dijo que sólo debía gratificarse á los empleados que habiendo tomado parte en los trabajos no pertenecen al Negociado de quintas, pues los del Negociado no deben gratificarse.

Insistió el Sr. Hontoria en que se gratifique á todos los que han trabajado y leyó la lista del personal.

El Sr. Martínez del Campo se mostró

conforme con la alcaldía, pero dijo que no sabía que el personal de la imprenta municipal hubiese trabajado en quintas.

Después de hablar los Sres. González Hontoria y Lassaletta en pro de la gratificación y el Sr. Alvarez Algeciras en contra, se acordó conceder la gratificación.

Se dió lectura á un oficio del Jefe de la Estación Telegráfica en ésta, trasladando orden de la Dirección General del ramo, declarando caducada la concesión hecha en 1892 al Ayuntamiento para establecer una línea telefónica de Jerez á San José del Valle.

Se acordó construir los brocales á varios pozos que existen sin ellos en el término municipal.

Se aprobó la cuenta del pan suministrado por el Horno regulador al Hospital de Santa Isabel en el mes de Abril último, que importa 836'67 pesetas.

Con la venia de la presidencia se retiró del salón el Sr. Puig.

Aprobóse la cuenta de los gastos ocasionados por el Síndico administrativo Sr. Puig, con motivo de su viaje á Madrid en el mes de Febrero, para otorgar la escritura de transacción con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Importa lo gastado 365'26 pesetas y se acordó abonarlo con cargo al capítulo de impreuistos.

Leyóse la cuenta de gastos é ingresos de la Asociación Jerezana de la Caridad en Abril, acordando el concejo quedar enterado.

Se autorizó á la alcaldía para firmar la escritura de compra de una casa en la plaza de Monti para derribarla.

Acordóse asistir á la procesión del Santísimo Corpus Christi y conceder la subvención ecostumbrada.

Leyóse un escrito del oficial primero de la Contaduría Municipal, pidiendo una subvención para tomar las aguas de Lanjarón y licencia para trasladarse á dicho punto.

Se le concedió licencia y quedó autorizada la alcaldía para fijar la cuantía de la subvención.

Leyóse una Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, eximiendo al Municipio del pago de la multa de 3.183'07 pesetas, importe de lo gastado por la Comisión comprobadora del censo de población, y mandando se devuelva el depósito constituido.

El Municipio acordó quedar enterado.

Dióse lectura á un oficio del Sr. Cura de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario del Mimbrial, dando cuenta de haber trasladado la parroquia á una cuadra anexa al edificio, único local disponible y pidiendo se le abonen 193'75 pesetas, importe de lo gastado en el traslado.

Manifestó el Sr. Alvarez Algeciras que por decoro de la religión y del Municipio debe trasladarse la parroquia á otro lugar más adecuado.

Iguales manifestaciones hizo el señor García Gil.

Contestó el Sr. González Hontoria que ya se está haciendo el presupuesto para hacer las obras de reparación de la iglesia.

El alcalde manifestó que haciendo uso de la autorización que le fué concedida, nombró para el cargo de guarda almacén del Depósito de materiales, á D. Santos López Guijo, persona competente y de reconocida honradez.

Añadió que aprovechaba esta ocasión para decir que el Depósito de materiales marchaba con toda regularidad, habiéndose establecido grandes economías en las obras municipales con su instalación. Que teniendo carros á jornal para el transporte de materiales, éstos habían costado desde la instalación del Depósito 690 pesetas y que con ello había servido no sólo el transporte de materiales á pie de obra, sino que se habían verificado portes extraordinarios, que con arreglo á lo esta-

blecido en el pliego de condiciones con el contratista de dos y una peseta por porte, hubiesen importado unas 778 pesetas y que por lo demás el servicio se hacía con toda regularidad, existiendo verdadera economía en el gasto de material.

Pasa á ocuparse de la administración, tomando como pretexto las manifestaciones del Sr. Alvarez Algeciras y dijo que lejos de ser precaria la situación del Ayuntamiento en el desenvolvimiento del presupuesto de 1902, tenía la satisfacción de dar á conocer á los señores concejales los siguientes datos:

Habia llegado á sus noticias que se había dicho que las consignaciones de carreteras y caminos que se hallan dotadas en el presupuesto con 38.500 pesetas, se encontraban agotadas, siendo así que sólo se han gastado pesetas 20.563'46, hallándose comprendida en esta suma toda la *Cuesta de la Chaparra*, quedando por lo tanto disponibles 17.936'54 pesetas.

Del capítulo de aceras y madronas dotados con pesetas 70.000, se han librado 15.767'56 pesetas, quedando por lo tanto disponibles pesetas 54.232'44.

Del de impreuistos que tiene una consignación de 79.500 pesetas, se han librado y pagado hasta el día 30.682'32 pesetas, quedando disponibles 48.817'68 pesetas, hallándose incluido en la suma invertida, todo lo gastado en el trozo de ronda de la carretera del Puerto á San Telmo, de conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento.

Dijo que desde que se hizo cargo de la ordenación de pagos, hizo una separación completa entre el presupuesto de 1901 y el de 1902 importando los ingresos realizados desde el 1.º de Enero al 30 de Abril último, pesetas 208.309'53, ascendiendo los pagos verificados durante dicho periodo á 287.929'30 pesetas.

Agregó que las obligaciones pendientes de pago correspondientes al presupuesto de 1902, ascendían á 118.400'93 pesetas y que los créditos pendientes de cobro correspondientes á dicho presupuesto, todos perfectamente realizables y que habrán de ser efectivos en período corto, importaban 123.107'83 pesetas, hallándose entre ellos el crédito de los señores extractores, que al 15 de Mayo importa 45.000 pesetas y cuyo contrato de concierto no había sido firmado hasta ayer; las inscripciones intrascribibles del primer trimestre aun no habían vuelto aprobadas de Madrid; los recargos de contribución industrial y arbitrios sobre carruajes, ya vencidos y pendientes de liquidación con la Hacienda y lo pendiente de cobro de concierto de bodegas, harineros, alcoholes, etc., á cuyo cobro se estaba procediendo con la mayor actividad.

De tener, pues, realizadas las pesetas 123.107'83 devengadas hasta el día, resultaría un superavit de 4.706'90 pesetas, después de satisfacer las 118.400'93 pesetas de obligaciones pendientes, á más de la existencia en caja.

Dijo también el Sr. Alcalde, que como se había creído por algunos que las obras que se estaban verificando se hacían con cargo al efectivo producido por la transacción del pleito con el ferrocarril y con el producto de la emisión de láminas, debía hacer constar que no se había tocado á un sólo real de ese dinero, y que en la caja de reserva existían pesetas 124.170 en efectivo, más cuatro pagarés de la empresa de los ferrocarriles andaluces, importante 160.000 pesetas, ó sean pesetas 284.170, las cuales estaban exclusivamente destinadas á las consignaciones del presupuesto extraordinario, cuya aprobación esperaba muy en breve de Madrid.

El Sr. González Hontoria terminó diciendo que dejaba esos datos sobre la mesa á disposición de los señores concejales para que pudieran examinarlos con el detenimiento que tuvieran por conveniente y compulsarlos con los libros de Contaduría.

Obsequio a nuestros lectores

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 115 centímetros de ancho por 86 de alto...

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII...

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño de 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho...

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado...

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás. Cuadro Sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos...

Con arreglo al Reglamento vigente de exámenes y grados se hace público para conocimiento de los alumnos lo siguiente:

Derechos de examen. En la primera quincena del mes actual se facilitarán en la Secretaría del Instituto...

oficial, abonando los derechos correspondientes. Los que los soliciten, deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes instancia escrita de su puño y letra...

Los billetes individuales se expedirán desde el día 10 al 25 de Mayo ambos inclusive, y servirán para la ida en el día en que se expendan...

Los viajeros de Jerez, harán el viaje, tanto de ida como el de regreso en las mismas condiciones que ya tenemos para los billetes colectivos.

Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 del mes actual. Los que deseen obtenerla para asignaturas del primer año de los estudios de Comercio o de Agricultura...

En la Secretaría del Instituto se facilitarán hasta el 15 de Junio de 1902...

Los que deseen obtenerla para asignaturas del primer año de los estudios de Comercio o de Agricultura deberán tener 4 años cumplidos...

En la Secretaría del Instituto se facilitarán hasta el 15 de Junio de 1902...

En la Secretaría del Instituto se facilitarán hasta el 15 de Junio de 1902...

Examen de ingreso

Los que los soliciten, deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes instancia escrita de su puño y letra...

Los billetes individuales se expedirán desde el día 10 al 25 de Mayo ambos inclusive...

Los viajeros de Jerez, harán el viaje, tanto de ida como el de regreso en las mismas condiciones...

Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 del mes actual. Los que deseen obtenerla...

En la Secretaría del Instituto se facilitarán hasta el 15 de Junio de 1902...

Los que deseen obtenerla para asignaturas del primer año de los estudios de Comercio o de Agricultura...

En la Secretaría del Instituto se facilitarán hasta el 15 de Junio de 1902...

En la Secretaría del Instituto se facilitarán hasta el 15 de Junio de 1902...

Examen de ingreso

Los que los soliciten, deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes instancia escrita de su puño y letra...

Los billetes individuales se expedirán desde el día 10 al 25 de Mayo ambos inclusive...

Los viajeros de Jerez, harán el viaje, tanto de ida como el de regreso en las mismas condiciones...

Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 del mes actual. Los que deseen obtenerla...

En la Secretaría del Instituto se facilitarán hasta el 15 de Junio de 1902...

Los que deseen obtenerla para asignaturas del primer año de los estudios de Comercio o de Agricultura...

En la Secretaría del Instituto se facilitarán hasta el 15 de Junio de 1902...

En la Secretaría del Instituto se facilitarán hasta el 15 de Junio de 1902...

EVAPORES DE IBARRA Y C

Para Aguilas, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Coruña, Barcelona, Cádiz y Jerez, admitiendo carga...

Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona...

Para Jerez, admitiendo carga para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

Para Jerez, admitiendo carga para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

Para Jerez, admitiendo carga para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

Para Jerez, admitiendo carga para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

Para Jerez, admitiendo carga para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

Para Jerez, admitiendo carga para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hgado, riñones y vías urinarias. VENTA EN TODAS PARTES.

DOMINGUEZ Y CA ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA. P. Mendizábal 2 - Teléfono núm. 60. - PRECIO FIJO. - Apartado 14. Esta Casa tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que ha recibido el surtido general de todos los artículos propios para la presente estación...

ALMACENES DE TEJIDOS. Hombres, Mujeres, Niños y Enteros. CURA DE LA DEBILIDAD. SANGRE PURA. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Mujeres presa de debilidad y cansancio.

VINO NOURRY. Depurativo y Tónico. Para el sabor agradable. DEBILIDAD, ANEMIA, LINFATISMO, ENFERMEDADES DEL PECHO. Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hgado de Beccaria.

ESTÓMAGO. DOLOR. SORDERA. MAL DE ORINA. CURA RAPIDA. Sin Sordar ni Operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y gravillas.

ESTÓMAGO. DOLOR. SORDERA. MAL DE ORINA. CURA RAPIDA. Sin Sordar ni Operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y gravillas.

AGUAS DE PANTICOSA. Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 metros).

ESTÓMAGO. DOLOR. SORDERA. MAL DE ORINA. CURA RAPIDA. Sin Sordar ni Operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y gravillas.

ESTÓMAGO. DOLOR. SORDERA. MAL DE ORINA. CURA RAPIDA. Sin Sordar ni Operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y gravillas.

FRANCISCO ALIAÑO. PINTOR ESCENOGRÁFO. BIZCOCHEROS. TRABAJOS DE PINTURA. Restaurador de cuadros y composiciones de objetos de arte.